

389 ZAMBRANO
LOS RUISEÑORES 206
CALLE DE SANTA ANITA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2020

En Lima, siendo el día seis del mes de julio del dos mil veinte, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA encargado del Rectorado, la Señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Coparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Vicerrector Académico da por iniciada la sesión de la fecha.

Se continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al primer punto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Vista la propuesta del Vicerrector Académico, mediante la cual propone la modificación al Cronograma Académico del Semestre 2020-I, para la Sede Lima, Filial Norte y Filial Sur.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "**APROBAR en vía de regularización el Cronograma de Actividades Académicas MODIFICADO para el Semestre 2020-I en la Sede Lima, Filial Norte y Filial Sur de la Universidad**".

2. Visto el Oficio N°061-2020-VRA-USMP de fecha 25 de junio de 2020 dirigido al Secretario General de la Universidad de San Martín de Porres, mediante el cual propone el Cronograma Académico del Semestre 2020-II y el Cronograma para los Cursos de Verano, para la Sede Lima, Filial Norte y Filial Sur.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "**APROBAR el Cronograma Académico para el Semestre 2020-II y el Cronograma para los Cursos de Verano correspondientes a la Sede Lima, Filial Norte y Filial Sur de la Universidad**".

PROCESOS DE ADMISIÓN

3. Visto el Oficio N°226-2020-Oad-USMP del 25 de junio de 2020 dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, elevando la propuesta de modificación de las fechas para los Procesos de Admisión 2020-II, para la Sede Lima y Filiales.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "**APROBAR el Cuadro con la modificación de las fechas para el Proceso de Admisión 2020-II, propuesto por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión para la Sede Lima y Filiales de la Universidad**".

RECTIFICACIONES


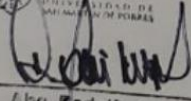
4. Visto los documentos presentados por la señorita DANIELA NATALIE ELIZABETH GARCÉS HUÁNUCO de la Facultad de Obstetricia y Enfermería quien solicita la rectificación de sus apellidos en el Sistema SAP de la Universidad.


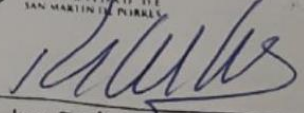
Se somete a votación el punto quedando acordado: "**RECTIFICAR en el Sistema SAP de la Universidad los apellidos de la interesada, de acuerdo con el texto de la Partida de Nacimiento y de su DNI N°45174832**".

Antes de finalizar con la sesión, el señor Vicerrector Académico somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "**EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA**".

Siendo las 12.00 p.m. El señor Vicerrector Académico da por concluida la sesión de la fecha.



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



Ing. RAÚL BAO GARCÍA
VICERRECTOR ACADÉMICO